

GOBIERNO DE NAVARRA

PRESIDENCIA, ADMINISTRACIONES
PÚBLICAS E INTERIOR

ECONOMIA Y HACIENDA

CULTURA, TURISMO Y RELACIONES
INSTITUCIONALES

EDUCACION

SALUD

POLÍTICA SOCIAL, IGUALDAD,
DEPORTE Y JUVENTUDDESARROLLO RURAL, INDUSTRIA,
EMPLEO Y MEDIO AMBIENTE

FOMENTO Y VIVIENDA

SEGURIDAD Y EMERGENCIAS

Navarra pondrá en marcha un proyecto piloto para la reeducación de maltratadores

Estará destinado a agresores que, sin una sentencia firme, tienen impuestas medidas cautelares y voluntariamente deciden participar

Miércoles, 14 de septiembre de 2011

El Gobierno de Navarra pondrá en marcha este año un proyecto piloto impulsado por el Ministerio de Sanidad, Política Social e Igualdad para la reeducación y readaptación social de maltratadores. La iniciativa consiste en un servicio de atención psicológica gratuita, destinado a agresores que, sin una sentencia firme, tienen impuestas medidas cautelares, como una orden de alejamiento, y voluntariamente deciden participar en él.

El proyecto estará financiado con 21.780 euros, de los que 13.000 serán aportados por el Ejecutivo central y los 8.780 restantes por el Gobierno de Navarra. A tal fin, ambas instituciones firmarán un convenio de colaboración, cuyo texto ha sido aprobado hoy por el Ejecutivo foral.

Se ofrecerán un máximo de 24 plazas, distribuidas en dos grupos terapéuticos integrados por doce personas cada uno. Los participantes, que serán derivados desde los juzgados, deberán ingresar en el programa antes de que finalice el año, si bien las actividades podrán prolongarse hasta el 31 de marzo de 2012.

Se podrán realizar hasta un total de 24 sesiones en las que se abordarán temas relacionados con los estereotipos masculinos y femeninos, el control de los impulsos, la asertividad y el manejo de la ira. Las primeras sesiones serán individuales para realizar una evaluación de los participantes y, posteriormente, tendrán un carácter grupal.

Según recoge el texto del convenio, las personas sometidas a este programa no podrán ser objeto de estudios, investigaciones o trabajos de similar índole, salvo autorización expresa por parte del Ministerio de Sanidad, Política Social e Igualdad.

El año pasado se implementó otro proyecto piloto, también impulsado por el Gobierno central en colaboración con las comunidades autónomas interesadas. Sin embargo, en aquel caso, el programa estaba destinado a maltratadores con una condena firme. Un total de ocho personas completaron el proceso, que tenía un carácter sustitutivo a la cárcel.

Hasta el 31 de julio, los diferentes cuerpos policiales (Policía Foral, Guardia Civil, Policía Nacional y Policía Municipal de Pamplona) han registrado un total de 736 denuncias por malos tratos en Navarra. Supone un incremento del 3,66% con respecto al mismo período de 2010, cuando fueron 710.